MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°2 Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En **VISVIRI**, a 02 del mes de agosto del año 2018, siendo las **11:10** horas, en el **SALÓN "TOMISLAV E. SIMUNOVIC GRAN"**, ubicado en **PLAZA PÚBLICA S/N, COMUNA DE GENERAL LAGOS, REGIÓN ARICA Y PARINACOTA**, se procede a realizar el **SEGUNDO ENCUENTRO,** correspondiente **AL CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.**

I) Determinación de la metodología a utilizar

1.1 Forma de intervenir en el proceso:

Levantando la mano y pedir la palabra. Por mayoría.

1.2 La formalización de los acuerdos:

Votando a mano alzada por acuerdo de la mayoría, dejando establecidas decisiones en actas. Por mayoría.

1.3 Los lugares de los encuentros:

Etapa 1: Localidad de Visviri (Salón Tomislav Simunovic)
Etapa 2: Localidad de Visviri (Salón Tomislav Simunovic)
Etapa 3: Se reunirán en un lugar de Visviri, determinado por los participantes.
Etapa 4: Arica (Hotel del Valle)

Por mayoría.

2.4 Los plazos de los encuentros:

Etapa 1: jueves 26 de julio y jueves 02 de agosto.
Etapa 2: LUNES 03 de septiembre.
Etapa 3: entre el jueves 06 septiembre y el viernes 28 de septiembre (se reunirán en Visviri y definirán EN LA ETAPA 2 las fechas y horarios)
Etapa 4: viernes 26 de octubre

Por mayoría.

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

Afiches y avisos radiales, dando especial énfasis a los afiches porque no a todas las localidades llega la radio. Se solicita mejorar la difusión, entregando trípticos en reuniones de apoderados.

Por mayoría.

2.7 Observadores de la Consulta

Observadores externos del Instituto de Derechos Humanos y funcionarios del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

Por mayoría.

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

Serán las comunidades las que soliciten a los asesores para trabajar en la Tercera Etapa de la Consulta: especialistas, educadores, académicos, digitadores según requerimientos de los intervinientes.

Por mayoría.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Relator saluda a los participantes y a las autoridades presentes en el Segundo Encuentro de la Consulta Indígena.
- Marlene Mollo, Delegada Provincial de Educación, da un saludo a los asistentes en nombre de la Secretaria Regional Ministerial de Educación. Deseando buenos acuerdos, trabajo participativo, mejoras en el Currículum y manifestando que todo sea en buena hora.
- Don Angelino Huanca Maita, Consejero NACIONAL AYMARA (CNA), manifiesta sus deseos de que los participantes lleguen con propuestas a la reunión de hoy. Explica el valor del respeto a la cultura aymara, que se logra sólo a través de la participación de toda la comunidad, se refiere a los intervinientes y a sus roles y expresa sus deseos de que sea una buena jornada, productiva y de buenas decisiones. Solicita además que se valore especialmente el aporte de General Lagos a la Consulta.
- Lectura del Acta (Encuentro 1, Momento 2)
- Relator da a conocer la importancia de firmar el acta, llenar el consentimiento informado y firmar el registro de asistencia. Así mismo, expone cuáles son los principales puntos que se tratarán en esta reunión y da a conocer los sitios web donde se encontrarán las actas que se generen en cada encuentro.
- Manifiesta que el objetivo principal del encuentro de hoy es definir quiénes serán los intervinientes en las futuras etapas y cuál será la metodología a seguir, revela que el objetivo central de la Consulta es mejorar la Propuesta de Bases Curriculares que incorporan la lengua y cultura indígena al currículum nacional.
- Relator hace un breve resumen de las cinco etapas que se deben cumplir, describiendo brevemente cada una de las etapas.
- Se realiza una comparación entre el actual Marco Curricular, indicando las restricciones que tenía y lo poco participativo que fue en su diseño, por lo que se estructuró en base a sólo dos ejes de aprendizaje (oralidad y comunicación técnica) y considerando únicamente a cuatro pueblos originarios. Esta situación se modificará con lo que serán las futuras Bases Curriculares con la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Indígenas, que será el fruto de un proceso participativo llamado Consulta Indígena, que incorporará

- Expositor manifiesta que los intervinientes serán los representantes del resto de la comunidad.
- Se expone el perfil deseable de los futuros intervinientes y se solicita a los asistentes que procedan a elegir a los intervinientes que representarán a la comuna de General Lagos.
- Se explican los roles y responsabilidades que tendrán los intervinientes como líderes de cada comunidad.
- Antes de elegir a intervinientes, Consejero CNA explica la importancia de las características personales que deben tener los intervinientes para actuar como tales. Se refiere a sus cuatro características (Rol, Perfil, Función y Capacidades). Pregunta, además, quiénes proveerán y financiarán a los especialistas que requieran los intervinientes en su trabajo.
- Abogado Jorge Díaz explica que será el Ministerio quien provea de los especialistas a los intervinientes.
- Asistente propone a profesora EMILIA ALVARADO como interviniente y por el sector línea al Consejero ADI ALFONSO FLORES. Ambos aceptan y son elegidos por mayoría de la Asamblea.
- Proponen a Consejero CNA, don ANGELINO HUANCA MAITA y la mayoría vota a favor.
- Educador Tradicional, Don PEDRO ZARZURI POMA, se propone como interviniente y obtiene el apoyo de los participantes de la Jornada.
- Apoderado MARCELO HUANCA POMA es propuesto y apoyado como interviniente por la mayoría de los asistentes.
- Proponen a dos concejales de la comuna como intervinientes. Ambos, DOÑA ROSA MAITA QUERQUEZANA y DON DELFÍN ZARZURI CONDORI, son apoyados por los miembros de la asamblea mayoritariamente.
- Proponen a profesor MANUEL RÍOS BENAVENTE como interviniente y la mayoría lo apoya con su voto.
- Apoderada CELIA VILLALOBOS QUISPE es propuesta y la mayoría la acepta como interviniente.
- Se propone a Educadoras tradicionales ISABEL VILLALOBOS Y SANTA BLAS. ambas aceptan su postulación y son refrendadas por la mayoría de los asistentes.
- Yatichiri asistente explica que todos los educadores tradicionales deben ser intervinientes porque son especialistas en lengua aymara y en educación.
- Yatichiri AURELIO BLAS es propuesto y comunidad acepta por mayoría su nombramiento.
- DON ALEJANDRO FLORES HUAYLLA, apoderado de Chujlluta es propuesto y apoyado por la mayoría como interviniente.
- La Sras. MAXIMILIANA ARANA FLORES Y VIRGINIA FLORES SILVESTRE de Ancolacane son elegidas como intervinientes por Mayoría.
- DON JORGE TAPIA TAPIA de Cosapilla es elegido como interviniente por mayoría.

a los nueve pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile (no sólo a cuatro, como el Marco anterior). Asimismo, informa sobre la importancia de los cuatro ejes de aprendizaje en los que se basarán las nuevas Bases Curriculares: Lengua, Historia y Territorio, Cosmovisión y Visión del Mundo, Arte y técnicas ancestrales. Manifiesta la importancia que tendrá la participación de los pueblos indígenas en la aprobación y el mejoramiento de las nuevas Bases Curriculares, por lo que será importante que aquellos que intervengan en las futuras etapas manejen lenguaje técnico de la educación y dominen la lengua y la cultura del pueblo que representan, para que los valores que son parte de su cosmovisión sean transmitidos a los niños y jóvenes.

- Participante solicita acceder a la propuesta de las Nuevas Bases Curriculares para poder comenzar a estudiarlas con anticipación, pues considera que los plazos dados son muy breves.
- Asistente insiste en que el Ministerio impone las fechas a las comunidades, sin respetar sus tiempos y ritmos, lo que, según su interpretación, es contrario al Convenio 169. Manifiesta respetuosamente además que la información de la propuesta debe ser entregada a toda la comunidad, sin distinción.
- Abogado explica que la voluntad del Ministerio es dar las mayores garantías y facilidades a las comunidades, pero siempre en base a la buena fe, a lo que se ha acordado en reuniones, de acuerdo a lo que está escrito a las actas y a lo que la ley permite.
- Consejero CNA manifiesta respetuosamente su molestia con las fechas y los plazos. Solicita que se respete el Convenio 169 y manifiesta su oposición al procedimiento seguido por el Ministerio. Pide respeto por la agenda de la comunidad y se refiere a los plazos de la Consulta, como un "Maratón". Pide disculpas por la dureza de sus palabras, pero indica que es necesario entender lo que las comunidades sienten.
- Abogado explica que todo lo que dice el Convenio 169 y el decreto 66 se está aplicando en el desarrollo del Proceso.
- Directora del Internado de Visviri media para solicitar aumento de tiempo en las fechas de los plazos para la entrega de la propuesta de las Nuevas Bases Curriculares del Ministerio.
- Abogado declara que no hay inconveniente en entregar la propuesta con anticipación.
- Se vota a mano alzada y se designa como fecha de entrega de la propuesta del Ministerio para la lectura y estudio de los intervinientes. Se determina por mayoría el día miércoles 8 de agosto como la fecha en la que se pondrá a disposición de la comunidad, en el Internado de Visviri, la información de la propuesta de las Nuevas bases Curriculares.
- Directora del Internado de Visviri propone que uno de sus docentes distribuya la información por las distintas localidades de la Comuna.
- Se modifica la fecha del próximo encuentro con los intervinientes desde el día miércoles 5 de septiembre para el día lunes 3 de septiembre, manteniendo el lugar y los horarios.
- Concejala de General Lagos manifiesta que toda la comunidad tiene derecho a participar en todas las etapas y consulta cuál es el artículo del DS 66 que limita la participación sólo a los intervinientes.

- DON Francisco Manzano fue propuesto como interviniente, pero no logró la mayoría para su nombramiento.
- Después de una breve discusión en términos respetuosos sobre el valor de ser aymara se cierra la sesión con todos sus puntos acordados mayoritariamente.
- DON ANGELINO HUANCA MAITA propone se considere el apoyo de un asesor jurídico en la jornada regional y nacional (si hubiere) para la comuna de General Lagos.

Siendo las 14:19 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por **Resolución N°752**, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Arica y Parinacota, de fecha 10 de julio 2018.-

Nombre: **Jorge Díaz Ibarra**

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Rosa Maita Querquezana

Firma: _____

Nombre: Angelino Huanca Maita

Firma: _____

Nombre: Pedro Zarzuri Poma

Firma: _____